

**INFORME DE GERENCIA CBN-1045
ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO
PERIODO 2019**

1. ORGANIZACIÓN EQUIPO DE TRABAJO

La Alcaldía local de Teusaquillo para el cumplimiento de sus objetivos misionales durante el 2019 contó con un equipo de trabajo de ciento veintiún personas (121) distribuido de la siguiente manera:

Tabla 1. Talento Humano Alcaldía Local de Teusaquillo - 2019

Área	Número de Personas de Planta	Número de Contratistas
Despacho	1	3
Despacho	1	3
Área de Gestión Policiva Jurídica	17	18
Coordinación Jurídica	1	1
Oficina Asesora Jurídica	3	8
Oficina Asesora de Obras	3	4
Inspecciones de Policía	9	5
Otros - Ambiental	1	0
Área de Gestión de Desarrollo Local	12	67
Coordinación Administrativa y Financiera	1	1
Oficina de Planeación	1	49
Oficina de Presupuesto	1	1
Oficina de Contabilidad	1	1
Almacén	1	1
Oficina jurídica del FDL	3	6
CDI	0	2
Oficina de Servicio al Ciudadano	1	0
Sistemas	0	1
Prensa y Comunicaciones	0	2
Archivo	0	2
Conductores	1	1
Otros - notificadores	2	
Junta Administradora Local	1	2
Junta Administradora Local	1	2
Total	31	90

Fuente: Base de datos Área de Gestión para el Desarrollo Local y Oficina de Contratación.

2. PLAN DE GESTIÓN

El Plan de Gestión de la Alcaldía Local de Teusaquillo en el 2019 contó con diecisiete (17) metas con el mismo número de indicadores, alcanzando a 31 de diciembre del mismo año la siguiente ejecución:

Tabla 2. Plan de Gestión Alcaldía Local de Teusaquillo - 2019

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre Indicador (c)	Programado Anual (d)	Acumulado Anual (e)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas)
Incrementar en un 10% la participación de los ciudadanos en la audiencia de rendición de cuentas.	8%	Porcentaje de incremento de la participación de los Ciudadanos en la Audiencia de Rendición de Cuentas	10%	39%	Para la vigencia 2018, asistieron 180 ciudadanos a la rendición de cuentas y para la vigencia 2019 asistieron 251 ciudadanos, es decir que la meta se superó en 39%. Se cumple la Meta.
Lograr el 65% de avance en el cumplimiento físico del Plan de Desarrollo Local	10%	Porcentaje de Avance en el Cumplimiento Físico del Plan de Desarrollo Local	65%	44,9%	Se evidencia de acuerdo con documento avance Plan de Desarrollo cumplimiento de meta de 74.7% contratado y el 44,9% ejecutado con corte al 31 de diciembre de 2019.
Comprometer al 30 de julio del 2019 el 50% del presupuesto de inversión directa disponible a la vigencia para el FDL y el 95% al 31 de diciembre de 2019.	6%	Porcentaje de Compromisos de la vigencia 2019	95%	96%	Al verificar la matriz PREDIS, al 31 de diciembre de 2019, esta se cumple en un 96.14%, por lo cual hay cumplimiento de la meta.
Girar mínimo el 40% del presupuesto de inversión directa comprometido en la vigencia 2019.	6%	Porcentaje de Giros de la Vigencia 2019	40%	18.12 %	Al evidenciar el valor porcentual ejecutado en la meta de ejecución total anual, esta fue de 18.12% Por lo cual no se da cumplimiento de la meta.
Girar el 50% del presupuesto constituido como Obligaciones por Pagar de la vigencia 2017 y anteriores (Inversión).	6%	Porcentaje de Giros de Obligaciones por Pagar 2017 y anteriores	50%	74.15 %	Al verificar la matriz PREDIS, al 31 de diciembre de 2019 del rubro 3-3-6-90 "Obligaciones por pagar vigencias anteriores", esta se cumplió con un acumulado anual del 74.15%, por lo cual hay cumplimiento de la meta.
Girar el 50% del presupuesto constituido como Obligaciones por Pagar de la vigencia 2018 (Inversión).	6%	Porcentaje de Giros de Obligaciones por Pagar 2017 y anteriores.	50%	81.05 %	Al verificar la matriz PREDIS, al 31 de diciembre de 2019 del rubro 3-3-6-90 "Obligaciones por pagar", esta se cumplió con un acumulado anual del 93.84% y un total de obligaciones por pagar de inversión del 81.05%, por lo cual hay cumplimiento de la meta.
Dar impulso procesal (Avocar, rechazar, enviar al competente, fallar) al 60% de los comparendos recibidos en las vigencias anteriores al año 2019.	6%	Porcentaje de impulsos procesales por los inspectores en las Localidades	60%	34%	La Alcaldía Local dio impulso a 2.874 comparendos recibidos en las vigencias anteriores al año 2019.
Dar impulso procesal (Avocar, rechazar, enviar al competente, fallar,) al 60% de las quejas recibidas en las vigencias anteriores al año 2019.	7%	Porcentaje de impulsos procesales por los inspectores en las Localidades	60%	75%	La Alcaldía Local dio impulso a 1.526 quejas recibidos en las vigencias anteriores al año 2019.

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre Indicador (c)	Programado Anual (d)	Acumulado Anual (e)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCl (con respecto a las evidencias aportadas)
Realizar 42 acciones de control u operativos en materia de actividad económica.	6%	Cantidad de acciones de control u operativos en materia de económica realizados	42	42	La Alcaldía Local realizó 42 acciones de control u operativos en materia de económica realizados durante la vigencia 2019, se verificaron 4 expedientes de operativos en materia de actividad económica, se cumple la meta.
Realizar 24 acciones de control u operativos en materia de obras y urbanismo relacionados con la integridad urbanística	6%	Cantidad de acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad urbanística	24	24	La Alcaldía Local realizó 26 acciones de control u operativos en materia de urbanismos realizados durante la vigencia 2019, se verificaron 4 expedientes en materia de obras y urbanismo relacionados con la integridad urbanística, se cumple la meta.
Realizar 24 acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad del Espacio Público.	6%	Cantidad de acciones de control de operativos en materia de urbanismo relacionados con espacio público	24	24	La Alcaldía Local realizó 24 acciones de control u operativos en materia de espacio público realizados durante la vigencia 2019, se verificaron 4 expedientes de operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad del espacio público, se cumple la meta.
Cumplir el 100% de los lineamientos de gestión de las TIC impartidas por la DTI del nivel central para la vigencia 2019	7%	Porcentaje de los lineamientos de gestión de TIC impartidas por la DTI del nivel central Cumplidas	100%	83%	De acuerdo con el informe remitido por la DTI, de la SDG, la Alcaldía Local cumple con el 83% de los lineamientos evaluados
Presentar una (1) propuesta de buena práctica de gestión encaminada al fortalecimiento de la integridad en el servicio público y/o lucha contra la corrupción en la entidad.	4,0%	Propuesta de buena práctica de gestión registrada por proceso o Alcaldía Local en la herramienta de gestión del conocimiento (AGORA).	1	1	La Alcaldías Local Realizó el registro de la buena práctica en AGORA, se cumple la meta.
Mantener el 100% de las acciones de mejora asignadas al proceso/Alcaldía con relación a planes de mejoramiento interno documentadas y vigentes.	4,0%	Acciones correctivas documentadas y vigentes	100 %	90%	Se realiza la formulación y seguimiento de los planes incluidos en el aplicativo MIMEC de la Alcaldía Local identificados así: PLAN 64; Se realiza el cargue de la segunda parte de las evidencias, en cumplimiento a las acciones plasmadas y se envía para cierre a la oficina de Control Interno. PLAN 93; se realiza la formulación del PM, en compañía de los tres inspectores y se envía a los analistas del SIG, para su aprobación, este fue aprobado y se realiza el cargue de las evidencias para cada acción y se

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre Indicador (c)	Programado Anual (d)	Acumulado Anual (e)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas)
					<p>remite a la OCI, para su cierre.</p> <p>PLAN 105; Se realiza el cargue de las evidencias, en cumplimiento a las acciones plasmadas y se envía para cierre a la oficina de Control Interno.</p> <p>PLAN 116; Este fue reasignado desde la bandeja de alcaldesa, a las bandejas de los profesionales de las áreas de contratación y planeación, para su respectivo proceso de formulación.</p>
<p>Dar respuesta al 100% de los requerimientos ciudadanos asignados a la Alcaldía Local con corte a 31 de diciembre de 2018, según la información de seguimiento presentada por el proceso de Servicio a la Ciudadanía</p>	4,0%	<p>Porcentaje de requerimientos ciudadanos con respuesta de fondo con corte a 31 de diciembre de 2018, según verificación efectuada por el proceso de Servicio a la Ciudadanía</p>	100 %	96%	<p>Reporte Secretaria Distrital de Gobierno oficina de servicio de Atención a la Ciudadanía SAC reporte Preventivo Alcaldía Local de Teusaquillo, año 2018, de 1242 DP en total registrados para el FDLT, la Alcaldía dio respuesta total a 1195 DP, el porcentaje de respuesta y tramite definitivo fue de un 96%.</p>
<p>Obtener una calificación semestral igual o superior al 70 % en la medición desempeño ambiental de la dependencia, empleando como mecanismo de medición la herramienta establecida por la Oficina Asesora de Planeación.</p>	4,0%	<p>Cumplimiento de criterios ambientales</p>	70%	73%	<p>Listas de chequeo al cumplimiento de criterios ambientales remitidos por la OAP, al verificar estas reporte, la Alcaldía Local dio un cumplimiento del 73%, se cumple la meta.</p>
<p>Obtener una calificación semestral igual o superior al 80 % en conocimientos de MIPG por proceso y/o Alcaldía Local</p>	4,0%	<p>Nivel de conocimientos de MIPG</p>	80%	48%	<p>La meta no fue posible cumplirla por la alta rotación de personal y terminación de contrato de CPS, de varios contratistas y la falta de compromiso de algunos funcionarios en la realización de la actividad, a pesar de haberse realizado capacitación y reunión con todos los funcionarios del FDLT, la meta no se cumplió.</p>

Fuente: Reporte definitivo Plan de Gestión 2019 – Oficina Asesora de Planeación

3. EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Local “Teusaquillo Mejor para Todos” cuenta con veintidós (22) metas plan que se ejecutan y cumplen a través de 11 proyectos de inversión. Durante el 2019 las metas alcanzaron la siguiente ejecución:

Tabla 3. Ejecución Plan de Desarrollo Local "Teusaquillo Mejor para Todos" - 2019

Meta PDL	Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Magnitud Programada 2019	Magnitud Contratada 2019	% Ejecución Magnitud Contratada en 2019	Magnitud Contratada Acumulada a 31/12/2019	% Ejecución Magnitud Contratada Acumulada a 31/12/2019	Magnitud Entregada Acumulada a 31/12/2020	% Ejecución Magnitud Entregada Acumulada a 31/12/2019	Programación Presupuestal 2019 (millones de \$)	Ejecución Presupuestal 2019 (millones de \$)	% Ejecución Presupuestal 2019
Adecuar 1 jardín infantil de la localidad	3-3-1-15-01-02-1335	Teusaquillo mejor para la primera infancia	0	0	NA	1	100,0%	1	100%	\$ 0,00	\$ 0,00	NA
Dotar 9 jardines infantiles de Teusaquillo			2	4	200,0%	8	88,9%	8	88,9%	\$ 33,03	\$ 33,03	100%
Vincular 1000 personas en programas para fortalecer el buen trato infantil			250	500	200,0%	1.140	114,0%	1.403	140,3%	\$ 63,13	\$ 63,13	100%
Beneficiar 320 personas en condición de discapacidad con el suministro de ayudas técnicas no cubiertas por el POS	3-3-1-15-01-03-1354	Teusaquillo mejor con igualdad e inclusión	0	0	NA	154	48,1%	159	49,7%	\$ 23,00	\$ 23,00	100%
Beneficiar 250 personas mayores de la localidad con la entrega del subsidio económico Tipo C	3-3-1-15-01-03-1357	Teusaquillo mejor para las personas mayores	250	250	100,0%	250	75,0%	243*	73,0%	\$ 389,28	\$ 389,28	100%
Dotar 2 colegios con materiales pedagógicos	3-3-1-15-01-07-1332	Teusaquillo mejor localidad para los colegios	0	0	NA	3	150,0%	3	150,0%	\$ 0,00	\$ 0,00	NA
Realizar 20 eventos artísticos y culturales	3-3-1-15-01-11-1333	Teusaquillo mejor para la cultura, la recreación y el deporte	5	11	220,0%	27	135,0%	24	120,0%	\$ 238,23	\$ 238,15	100%
Realizar 20 eventos de recreación y deporte			5	6	120,0%	21	105,0%	17	85,0%	\$ 142,12	\$ 141,57	100%
Vincular 2000 personas en procesos de formación artística y cultural			500	400	80,0%	1.145	57,3%	816	40,8%	\$ 196,80	\$ 196,72	100%
Vincular 2000 personas en			500	530	106,0%	1.545	77,3%	1.102	55,1%	\$ 299,16	\$ 296,63	99%

Meta PDL	Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Magnitud Programada 2019	Magnitud Contratada 2019	% Ejecución Magnitud Contratada en 2019	Magnitud Contratada Acumulada a 31/12/2019	% Ejecución Magnitud Contratada Acumulada a 31/12/2019	Magnitud Entregada Acumulada a 31/12/2020	% Ejecución Magnitud Entregada Acumulada a 31/12/2019	Programación Presupuestal 2019 (millones de \$)	Ejecución Presupuestal 2019 (millones de \$)	% Ejecución Presupuestal 2019
procesos de formación deportiva												
Intervenir 24 parques de bolsillo y/o vecinales de la localidad	3-3-1-15-02-17-1348	Teusaquillo con mejores parques recreativos y deportivos	6	6	100,0%	22	91,7%	12	50,0%	\$ 1.307,28	\$ 1.307,25	100%
Mantener 34 km/carril de malla vial local	3-3-1-15-02-18-1338	Teusaquillo mejor para la conservación de la malla vial y espacio público peatonal	8	5,98	74,8%	21,27	62,6%	6,2	18,2%	\$ 5.289,32	\$ 5.288,80	100%
Mantener 12000 m2 de espacio público local			3.000	969,37	32,31%	11.365,97	94,7%	3.179	26,5%	\$ 1.287,07	\$ 1.286,55	100%
Realizar 4 dotaciones de seguridad para la localidad	3-3-1-15-03-19-1355	Teusaquillo mejor para la seguridad y convivencia en el marco de derechos humanos	1	1	100%	3	75,0%	2,5	62,5%	\$ 487,83	\$ 399,97	82%
Vincular 1600 personas en ejercicios de convivencia ciudadana			400	400	100%	1.203	75,2%	1.203	75,2%	\$ 165,81	\$ 165,81	100%
Intervenir o sembrar 2000 árboles de la localidad	3-3-1-15-06-38-1330	Teusaquillo mejor para el ambiente	0	0	NA	6.000	300,0%	3.908	195,4%	\$ 0,00	\$ 0,00	NA
Intervenir 2000 m2 de espacio público con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo			500	1.000	200%	2.000	100,0%	1.000	50,0%	\$ 184,22	\$ 129,47	70%
Cubrir 9 ediles con el pago de honorarios**	3-3-1-15-07-45-1329	Teusaquillo mejor gobierno local	NA	NA	NA	9	100,0%	9	100,0%	\$ 0,00	\$ 0,00	NA
Realizar 1 estrategia de fortalecimiento institucional			1	1	100%	1	75,0%	1	75,0%	\$ 10.984,56	\$ 10.287,20	94%
Realizar 4 acciones de inspección vigilancia y control			1	1	100%	3	75,0%	3	75,0%	\$ 1.139,39	\$ 1.139,39	100%

Meta PDL	Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Magnitud Programada 2019	Magnitud Contratada 2019	% Ejecución Magnitud Contratada en 2019	Magnitud Contratada Acumulada a 31/12/2019	% Ejecución Magnitud Contratada Acumulada a 31/12/2019	Magnitud Entregada Acumulada a 31/12/2020	% Ejecución Magnitud Entregada Acumulada a 31/12/2019	Programación Presupuestal 2019 (millones de \$)	Ejecución Presupuestal 2019 (millones de \$)	% Ejecución Presupuestal 2019
Fortalecer 20 organizaciones, instancias y organizaciones sociales ciudadanas	3-3-1-15-07-45-1351	Teusaquillo mejor para la participación comunitaria	5	4	80,0%	20	100,0%	16	80,0%	\$ 129,35	\$ 118,31	91%
Vincular 500 personas a procesos de participación ciudadana y/o control social			125	125	100,0%	415	83,0%	335	67,0%	\$ 109,50	\$ 98,54	90%

* Valor promedio del promedio de las 3 vigencias ejecutadas, 2017=250, 2018=250 y 2019=230

** A partir del 2019, por instrucciones de la SDH, el pago de los honorarios de los ediles y edilesas se realiza por el rubro de funcionamiento.

Fuente: Reporte SEGPLAN Plan de Acción 2017 - 2020. Componente de inversión por localidad con corte a 31/12/2019 e Informe Ejecutivo Avance Metas PDL generado por la SDP

4. COMPORTAMIENTO DE LA INVERSION

Durante el 2019 el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo tuvo un presupuesto de \$54.914.379.278, logrando comprometer a 31 de diciembre el 97,98%, es decir un total de \$53.804.684.593. Este presupuesto está compuesto por recursos de inversión y funcionamiento cuya ejecución fue:

Tabla 4. Ejecución Presupuestal Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo - 2019

Nombre	Disponible (final)	Ejecución	% ejec.	Giros	% giros
Gastos	54,914,379,278.00	53,804,684,593.00	97.98	30,261,911,623.00	55.11
Gastos de funcionamiento	2,619,948,468.00	2,451,450,594.00	93.57	2,016,373,541.00	76.96
Gastos generales	508,602,678.00	474,316,695.00	93.26	440,009,936.00	86.51
Obligaciones por pagar	508,602,678.00	474,316,695.00	93.26	474,316,695.00	86.51
Inversión	2,619,948,468.00	52,294,430,810.0	98.20	28,245,538,082.00	54.01
Directa	22,469,064,000.00	22,469,064,000.00	96.14	4,071,970,213.00	18.12
Obligaciones por pagar	29,825,366,810.00	29,750,441,566.00	99.75	24,173,567,869.00	81.05

Fuente: Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones Vigencia 2019 - PREDIS

6. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, en junio de 2013 la Contaduría General de la Nación publicó el documento "Estrategia de convergencia de la regulación contable pública hacia Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público" y el 08 de Octubre de 2015, expidió la Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos aplicable a las entidades de gobierno.

A continuación, se presenta el Estado de Situación Financiera del FDLT comparativo entre diciembre 31 de 2018 y 2019

Tabla 6. Comparativo de Balance General FDL Teusaquillo, 2018-2019

Concepto	Periodo	
	2018	2019
Activo	87.955.794.000	68.501.271.000
Pasivo	484.818.000	449.069.000
Patrimonio	87.470.976.000	68.052.202.000
Ingresos	21.955.502.000	17.990.044.526
Egresos	19.523.783.000	31.098.155.671

Fuente: Reporte de Balance General aplicativo SI CAPITAL

7. PRINCIPALES LOGROS

Inversión		
No.	Logro	Descripción
1	Beneficio de más de 590 niños y niñas entre 6 meses y 4 años de los jardines infantiles de la localidad, a través de la adecuación de sus espacios y la entrega de elementos pedagógicos que facilitan el desarrollo de sus habilidades y potencialidades.	<p>Durante el 2019 se entregó dotación a los jardines infantiles Los Pequeños Genios, Corazoncitos, Pequeños Corazones y Sueños y Aventuras.</p> <p>También se adelantaron reparaciones locativas y adecuación de los espacios del Jardín Infantil Acunar Lugar del Recreo.</p>
2	Vinculación 726 personas en acciones de promoción del buen trato infantil.	Se realizaron diferentes actividades como ferias de sexualidad, obras de teatro, entre otras, en pro de la promoción del buen trato infantil.
3	Mejoramiento de las condiciones de vida de 107 personas con discapacidad y de sus cuidadores y cuidadoras.	<p>Se ejecutó el convenio interadministrativo 193 de 2018, en el marco del cual se beneficiaron 107 personas con discapacidad con la entrega de 205 ayudas técnicas como barras de sujeción, calzado para pie diabético, calzado para pie traumático, silla sanitaria estándar, silla sanitaria plegable, kit cognitivo, entre otros.</p> <p>También se realizaron talleres sobre cuidado de piel y lavado de manos, ejercicios de aproximación a las terapias alternativas y auto reconocimiento, entre otras actividades dirigidas a cuidadoras y cuidadores.</p>
4	Beneficio de un promedio de 230 personas mayores en condición de vulnerabilidad socioeconómica, a través de la entrega mensual del Subsidio Tipo C.	<p>Desde enero hasta abril de 2019 se benefició a 250 personas mayores cada mes, durante los meses siguientes los subsidios entregados fueron: en mayo 229; en junio 226, en julio 220, en agosto 221, en septiembre 217, en octubre 217, en noviembre 217 y en diciembre 216.</p> <p>El número de personas ha variado debido a que se realizaron egresos e ingresos justificados avalados por la SDIS.</p>
5	Dotación de colegios públicos.	Se ejecutó el convenio interadministrativo 2652 del 2018, en el marco del cual se dotaron con elementos tecnológicos a los colegios Manuela Beltrán y Palermo con elementos como computadores e impresoras.
6	Eventos artísticos y culturales.	<p>En el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios 184 de 2018 se realizaron siete (7) eventos artísticos y culturales de diferente índole como noches artísticas, foro sobre avances y retos frente al derecho de las mujeres, celebración del día de la familia, entre otros.</p> <p>Igualmente, en el marco de la ejecución de contrato de prestación de servicios 120 de 2019 se realizaron otros siete (7) eventos como noches del recuerdo, celebración del día de los niños y las niñas, novenas navideñas, entre otros</p>
7	Eventos deportivos.	En el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios 187 de 2018 se realizaron 10 eventos recreo

Inversión		
No.	Logro	Descripción
		<p>deportivos en los que se han vinculado a los diferentes grupos poblacionales de la localidad y se han aprovechado los escenarios locales como los parques San Luis, La Luisita, La Esmeralda, Pablo VI, Alfonso López, La Armenia y Nicolás de Federmann.</p> <p>También se suscribió un contrato para la realización de 6 nuevos eventos.</p>
8	Formación artística.	<p>En el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios 184 de 2018 se adelantaron procesos de formación en literatura, fotografía, danza, artesanías y arte urbano; en los que culminaron un total de 258 personas.</p> <p>También se suscribió un contrato para la formación de 400 personas más.</p>
9	Formación deportiva.	<p>En el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios 187 de 2018 se adelantaron procesos de formación deportiva en disciplinas como baloncesto, fútbol, fútbol de salón, tenis de mesa, tenis de campo, ajedrez y hapkido, beneficiando un total de 607 personas.</p> <p>Se contrató la formación deportiva de 530 personas más.</p>
10	Mejoramiento del estado de los parques locales, en pro del aprovechamiento del espacio público.	<p>Se ejecutó el contrato de obra número 189 del 2018, en el marco del cual se intervinieron con mantenimiento y dotación los parques, Urbanización La Esmeralda Antes Los Urapanes, Urbanización La Esmeralda, Urbanización Ciudad Salitre Supermanzanas III - 14 y 15, Urbanización Nicolás de Federman 2 Sector, Pablo VI Segundo Sector - III Etapa y Urbanización Ciudad Salitre III Sector.</p> <p>También se contrató la intervención de los parques Urbanización Rafael Núñez, Urbanización Palermo, Urbanización Ciudad Salitre, Urbanización la Magdalena, Urbanización Américas y Urbanización Galerías</p>
11	Mejoramiento de la malla vial y espacio público local, en pro del mejoramiento de la movilidad.	<p>Durante el 2019 culminaron los contratos de intervención de malla vial y espacio público suscritos durante el 2017 y 2018, alcanzando un total acumulado de 6,22 Km/carril de malla vial y 3179 m² de espacio público local intervenidos.</p> <p>En el mismo año se contrató la intervención 5,98 km/carril y 969,37 m² de espacio público.</p>
12	Articulación institucional en pro de la seguridad local.	<p>Se entregaron a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia 28 sistemas integrados de video vigilancia adquiridos en el 2017, así como 24 motocicletas para la ampliación del parque automotor de los cuadrantes de la Localidad que fueron adquiridas en el 2018 (22) y en el 2019 (2). Con el mismo propósito se adquirieron 3 vehículos que se entregarán durante el primer semestre del 2020.</p>
13	Promoción de un ambiente sano en la localidad.	<p>Se adelantaron acciones de siembra de césped en 1.000 m² de espacio público en los parques Brasil, Guernica y uno de</p>

Inversión		
No.	Logro	Descripción
		los separadores viales de Conferías. También se contrató la siembra de 1.000 m2 más.
14	Avance en construcción de nueva sede administrativa de la Alcaldía Local	Al culminar el 2019 se alcanzaron avances significativos como: Estructura en concreto: 97% Cortasoles: 95% Piedra muñeca: 80% Ventanería fachada: 85% Instalaciones eléctricas: 80% Tableros de control y distribución, planta de emergencia y sub estación 90% Instalaciones hidrosanitarias: 80% Instalación red contra incendio 90% Enchape: 85% Mampostería: 98% Muros dry wall: 50% Cielo raso dry wall: 20% Aire acondicionado: 80% Equipos de bombeo sistema de presión: 80% Ascensores y montacoches 70%.
15	Vinculación de 225 personas en procesos de participación ciudadana y/o control social	Se vincularon 225 miembros de la comunidad de Teusaquillo en procesos de participación ciudadana y/o control social, actividades de carácter pedagógico y formativas, los cuales recibieron formación en temáticas de enfoque de formación del IDPAC como Actividades Tecnológicas, Propiedad Horizontal o Formulación de Proyectos con Enfoque de Participación Ciudadana y Control Social. En este mismo año se contrató la vinculación de 125 personas más.
16	Fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales	Se ejecutó el contrato de compra venta 192 del 2018, en el marco del cual se dotaron a las Juntas de Acción Comunal, de La Esmeralda, Palermo, Teusaquillo – La Magdalena, Rafael Núñez, Galerías, Salitre Greco, El Quirinal, Acevedo Tejada. También se suscribió un contrato para el fortalecimiento de 4 organizaciones.

Gestión Policiva y Jurídica - IVC		
No.	Logro	Descripción
1	Inventario físico de las actuaciones administrativas con el registrado en SI – ACTÚA	Se realizó depuración al 100% de las actuaciones administrativas en el aplicativo SI – ACTÚA a fin de lograr consolidar un inventario real en las oficinas Jurídica y de Obras.
2	Inventario actualizado del registro de caninos	Se actualizó la base de datos de los caninos reportados a la Alcaldía Local. (424 caninos)
3	Declaración zona especial de seguridad.	Mediante la Resolución 216 del 09 de agosto de 2019 se declaró como Zona Especial por Razones de Seguridad la totalidad de las estaciones del Sistema Transmilenio ubicadas dentro de la jurisdicción de la localidad de

Gestión Políciva y Jurídica - IVC

No.	Logro	Descripción
		<p>Teusaquillo. Con esto se completaron 7 zonas declaradas como zonas especiales de seguridad en la localidad de Teusaquillo.</p>
4	Cumplimiento de sentencias de Acciones Populares	<p>Se ha logrado un seguimiento permanente y efectivo en el cumplimiento de sentencias de Acciones Populares (San Alfonso María de Ligorio, Indoamericana, Centro Empresarial Luis Carlos Sarmiento Angulo, y Edificio Calle 26 antiguo Hielorama y Distrito 27 – Galerías.</p> <p>OPERATIVOS DE ESPACIO PÚBLICO. A la fecha se adelantan en contra de la Alcaldía 4 Acciones Populares a saber SAN ALFONSO DE LIGORIO, AVIANCA O CENTRO EMPRESARIAL LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO, EDIFICIO EL DORADO (antiguo HIELORAMA) y PARQUES DE SAN NICOLAS. Dentro de las cuales a la Alcaldía se le impuso la obligación de velar por el cumplimiento de las mismas, en ese sentido se adelantan de manera mensual a estos sitios acciones de control del Espacio Público indebidamente invadido por vendedores informales, en la del EDIFICIO DORADO se verifica el cumplimiento total de la orden judicial obteniendo como resultado la recuperación del espacio público situación que fue avalada por el Departamento Administrativo de Defensa del Espacio Público DADEP y que fue puesto en conocimiento del operador judicial y en la de EDIFICIO PARQUES DE SAN NICOLAS se ordenó la demolición del cerramiento que ocupa el espacio público, el cual fue demolido voluntariamente.</p> <p>De igual manera se recuperó el espacio público ordenado bajo la acción constitucional No. 476 de 2010, en la cual se realizó la demolición del muro y retiro de cercas en el canal del Arzobispo.</p> <p>Frente a la acción popular del Complejo Luis Carlos Sarmiento Ángulo, ya están todos los elementos dados para hacer la recuperación del espacio público en mención. Ya se hizo la caracterización a los vendedores, la entrega de volantes para socialización de ofertas, entre otros. Se debe organizar a todas las entidades intervinientes para que en un día determinado se recupere el espacio público, como lo determina el fallo de la acción popular.</p>
5	Seguimiento efectivo en materia de Ley 232 de 1995 y afectaciones por ruido	Se realizaron 42 operativos en establecimiento de comercio con el apoyo y acompañamiento de la Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Secretaría Distrital de Gobierno y Policía Nacional. Lo anterior con miras a ejercer una permanente inspección, vigilancia y control a los comportamientos que afectan la actividad económica.
6	Infracción al régimen de obras	Se llevan a cabo 24 operativos de control urbanístico con

Gestión Políciva y Jurídica - IVC		
No.	Logro	Descripción
	y urbanismo Alcaldía Local de Teusaquillo	miras a ejercer una permanente inspección, vigilancia y control a los comportamientos que afectan la integridad urbanística.
7	Acciones de control u operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas Realizados	Se realizaron 2 operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas. De igual manera se hace sensibilización para la época de diciembre para desincentivar el uso de la pólvora.
8	Acciones de control u operativos relacionados con la integridad del espacio público	Se realizan 24 operativos relacionados con el fin de lograr la recuperación de la integridad del Espacio Público.
9	Inspección, vigilancia y Control en Metrología Legal	Se realizaron verificaciones a establecimientos de comercio y estaciones de servicio, en cumplimiento de los contratos de prestación de servicios 099 de 2018 y 123 de 2019.

9. DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES

No.	Dificultades	Descripción
1	Fragilidad en las plataformas institucionales	El Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo cuenta con plataformas institucionales para el cumplimiento de su misionalidad, estas presentan fallas recurrentes generando retrasos administrativos y reprocesos en la gestión pública local, sin embargo desde la administración local no es posible subsanar las falencias dado que dichas plataformas son administradas desde el nivel central de la Secretaría Distrital de Gobierno.
2	Baja participación de la comunidad frente a lo público.	Formalmente la Localidad cuenta con más de 36 espacios de participación en los cuales confluyen la comunidad y la institucionalidad en pro de una mejor gestión local, sin embargo, muchos de estos espacios no tienen gran participación de la ciudadanía.
3	Recursos humanos, físicos y tecnológicos insuficiente	Se encuentra que los recursos dispuestos para el Área Jurídica – Inspecciones de Policía son insuficientes para satisfacer las necesidades de los ciudadanos y prestar un pronto, oportuno y efectivo servicio a las inquietudes y necesidades de la ciudadanía.

10. TEMAS CRITICOS

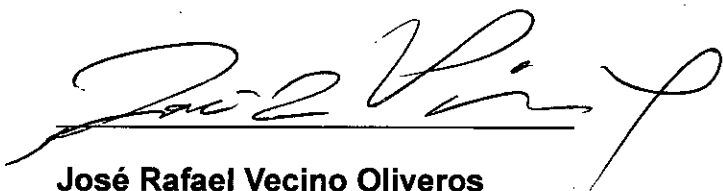
Es preciso realizar el seguimiento con el contratista, el interventor y el consultor de diseños para hacer las reparaciones de los predios colindantes a la nueva sede administrativa que se han visto afectados.

A continuación, se envía la siguiente certificación teniendo en cuenta que en el anexo F de la resolución 011 de 2014 este documento electrónico CBN-1045 el cual tiene la siguiente aclaración:

"ES OCASIONAL NO OBLIGATORIO DEPENDE DE LA PRESENTACION DE FIDUCIAS O PATRIMONIOS AUTONOMOS", sin embargo y en contraste con el anexo B el cual describe los requisitos mínimos para este Documento Electrónico de la siguiente forma:

"Informe de Gestión de la Gerencia, correspondiente a la vigencia reportada, el cual debe contener las actividades de Planeación, Organización, Dirección y Coordinación ejecutadas durante un período objeto de reporte, así como, los logros y dificultades que se presentaron en el desarrollo de las actividades."

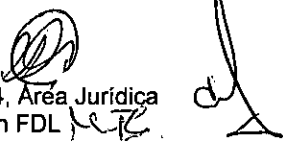
Por lo tanto, se da cumplimiento a las dos exigencias con el fin de dar cabal cumplimiento a la resolución 011 de 2014 expedida por la Contraloría Distrital de Bogotá



José Rafael Vecino Oliveros
Alcalde Local de Teusaquillo (e)

Proyectado por:

Leidy Navarro – Promotora de calidad FDL
Joaquín Salinas – Contador FDL
Ana Delia Penagos – Analista económico FDL
Carlos Hoyos – Profesional universitario 222-24, Área Jurídica
María Isabel Forero – Profesional de planeación FDL



Consolidado por:

María Isabel Forero – Profesional de planeación FDL



Revisó:

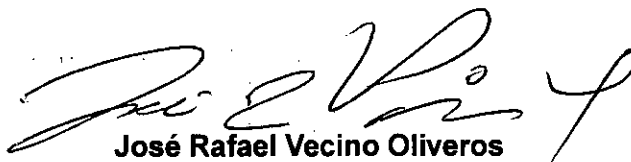
Gladys Molano - Profesional universitario 222-24, Área de Gestión Administrativa



EL ALCALDE LOCAL DE TEUSAQUILLO Y LA JEFE DE PRESUPUESTO DEL FDLT

CERTIFICAN

Que en el año 2019 y acorde con lo reflejado en la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos y los estados financieros, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo no posee fiducias ni patrimonios autónomos.



José Rafael Vecino Oliveros
Alcalde Local de Teusaquillo (e)



Ana Delia Penagos
Responsable Oficina de Presupuesto



Joaquín Salinas
Contador FDLT

Dada en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de febrero de 2019